



Río Cuarto, 11 de septiembre de 2024

VISTO el Expediente N° 145236 y la Resolución de Consejo Directivo N° 140/2024, por la que se aprueba el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para provisión de un cargo con carácter Efectivo en la categoría de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Planeamiento Institucional (Cód. 6578-6599) para la Licenciatura en Psicopedagogía y Profesorado y Licenciatura en Educación Especial con extensión a Orientación Vocacional I (Cód. 6572) y Orientación Vocacional II (Cód. 6577) para la Licenciatura en Psicopedagogía y Taller de Problematicación Docente (Cód. 3350) para los Profesorados de Ciencias Biológicas, Química, Física y Ciencias de la Computación pertenecientes a la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., y se designa a los Señores Miembros del Jurado que intervendrán en el mismo; y

CONSIDERANDO

Que ante la imposibilidad de participar en la evaluación de la miembro titular Alumna Florencia CONY (DNI 42.010.316) designada para tal fin, resulta necesario designar al/a miembro suplente interviniente en su reemplazo.

Que el Reglamento del Texto Ordenado del Régimen de Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición vigente para esta Facultad de Ciencias Humanas, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 585/2018, establece que la Resolución de actuación del Suplente en el Acto del Concurso, será dictada por el Decanato de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la designación de la Alumna Florencia CONY (DNI 42.010.316), como miembro titular del Jurado que intervendrá en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo con carácter Efectivo en la categoría de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Planeamiento Institucional (Cód. 6578-6599) para la Licenciatura en Psicopedagogía y Profesorado y Licenciatura en Educación Especial con extensión a Orientación Vocacional I (Cód. 6572) y Orientación Vocacional II (Cód. 6577) para la Licenciatura en Psicopedagogía y Taller de Problematicación Docente (Cód. 3350) para los Profesorados de Ciencias Biológicas, Química, Física y Ciencias de la Computación pertenecientes a la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., efectuada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 140/2024.



ARTÍCULO 2°: Designar a la **Alumna Ailín SOMARO** (DNI 38.751.862) como **miembro titular** del Jurado que intervendrá en el Concurso de Antecedentes y Oposición que se detalla en el Artículo 1° dejando sin efecto su designación como miembro suplente, efectuada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 140/2024.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 467/2024

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 11 de septiembre de 2024 a las 15:15:41

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-467_24 Cambio Jurado Titular a Suplente alumno RCD 140_24 [c899a9]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas